



Salvadoreños en EEUU bajo TPS esperan estatus permanente

Información Pág. 4



LUEGO DE 5 DÍAS DEL INICIADOS LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE SAN SALVADOR 2023, LA DELEGACIÓN DE EL SALVADOR HA TENIDO UNA INTENSA PARTICIPACIÓN EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL EVENTO MULTIDEPORTIVO, SIN EMBARGO, NO HA CONSEGUIDO METERSE AL MEDALLERO. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



Cambio climático se fortalece ante un medio ambiente vulnerable

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“El Cambio Climático afecta el medio ambiente alrededor del mundo y en el país, mientras se siga destruyendo lo que conocemos como bosque de galería, que por ahora muchos ya no existen, entonces debemos saber que los impactos de fenómenos climatológicos nos van a golpear más fuerte”, explicó, Luis González, del equipo de incidencia de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES).

Los bosques de galería, agregó González, “son formaciones forestales que suelen encontrarse a lo largo de cuerpos de agua y cursos de ríos que suelen protegerlos e influyen en su calidad de agua al mantener su ciclo hidrológico”.

En el marco del foro local “Comunidades de Ahuachapán construyen Alternativas frente a la Crisis Climática y Alimentaria”, presentada por las comunidades que integran la Mesa por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente (MESAMA), junto a la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) y OIKOS Cooperación y Desarrollo, se abordó el impacto que tiene en el territorio nacional la depredación sin control del medio ambiente.

Luis González afirmó ante las comunidades que mientras existan industrias que dañan el ambiente y lo contaminan, elevan la vulnerabilidad de la población en su alimentación y modos de vida.

“En el país se trabaja muy poco para reducir los Gases de Efecto Invernadero (GEI), entonces, entre más aumenta la temperatura impactará más



La población debe prepararse frente a la inseguridad alimentaria, debido a la pérdida de cultivos de granos básicos como el maíz. FOTO DIARIO CO LATINO /CORTESÍA.

al clima, tendremos sistemas caientes, menos lluvia y vientos que afectarán cultivos y medios de vida de la población, es por esto que reiteramos y queremos presentar alternativas en la lógica de la justicia climática”, afirmó.

Y que pese a que los países de Centroamérica no son los mayores responsables de los gases de efecto invernadero (GEIS), se ha catalogado a la región como una área más vulnerable a nivel planetario.

“Es importante que las comunidades sean más resistentes a esta crisis climática, y la diversificación agrícola es uno de los elementos para enfrentarla. Así como, generar políticas públicas locales y nacionales para enfrentar esta realidad frente al cambio climático”, reiteró.

“Y pese a que no lo hemos provocado nosotros como países, no podemos seguir permitiendo acciones y actividades que elevan el peligro de vulne-

rabilidad como continuar deforestando. Y en la medida que El Salvador siga quedándose sin árboles el cambio climático golpeará más fuerte a los cuerpos de agua que no tengan esa cobertura vegetal, que se conocen como bosques de galerías”, reafirmó González.

Pedro Hernández, coordinador para El Salvador de OIKOS Cooperación y Desarrollo, señaló que la población debe prepararse frente a la inseguridad alimentaria y retomar prácticas como la agroecología y priorizar la producción de alimentos para la sustentabilidad a nivel nacional.

“Este año habrá el Fenómeno de El Niño, -todos sabemos- que cada vez que hay Niño y a veces un Niño prolongado, termina con los granos básicos en caída. Y es la evidencia histórica -la que nos dice- que siempre que se da un Fenómeno de El Niño, la producción va a bajar, entonces habrá inseguridad alimentaria y

debemos ver cómo se enfrenta”, sostuvo Hernández.

Asimismo, el coordinador de OIKOS llamó a recordar en la historia de la agricultura desarrollada en la década de los años sesenta con la “Revolución Verde”, surgida en Estados Unidos y adoptada mundialmente, consistía en aumentar la cantidad de alimentos y disminuir la malnutrición de los países más pobres.

No obstante, Hernández consideró “Fue un fenómeno a nivel mundial que tuvo un nombre incorrecto, se llamó Revolución Verde, pero no fue así, por el alto uso de fertilizantes y pesticidas, la deforestación de los bosques y el uso de grandes cantidades de agua, entre otras desventajas que vulneró de manera impactante los ecosistemas y medio ambiente de los países que la adoptaron.

En la evidencia histórica demuestra que “no importa quién esté gobernando”, y por el con-

trario cuando el fenómeno de El Niño, y sobre todo cuando es un “Niño prolongado” (2023 a 2024), las autoridades gubernamentales deberán trabajar de manera acelerada y en conjunto con la población y organizaciones para enfrentar un año y medio de afectaciones mayores.

“Con esta situación hay que prepararse para ese Cambio Climático y en cuanto a la inseguridad alimentaria se debe trabajar de inmediato frente a la alta dependencia de la producción nacional, -pues les digo- el 70% del maíz que consumimos no se cultiva aquí, ahora se depende de las importaciones ya no somos país soberano en la producción de granos básicos”, acotó.

“Y la Canasta Básica, a 2022, fue alta, pero está más duro en el año 2023, con un salario mínimo, que destina un 60% de este salario sólo a los alimentos, y, el otro problema es que no todos cuentan con un salario mínimo de ingreso mensual”, consideró el coordinador de OIKOS.

Igualmente, señaló que han desarrollado varios estudios en el marco de un proyecto que con la Unión Europea (UE) y la UNES, con el fin de documentar y medir el impacto del COVID 19, en la zona (Sur de Ahuachapán) y también para monitorear el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

“Estamos complementando también un estudio que trata sobre el análisis de la Soberanía Alimentaria en El Salvador, comenzando desde la década de los 60s (Revolu-

Viene de la pág. 2

ción Verde) a la actualidad. Por un lado, tenemos el impacto del cambio climático y, por el otro, la gestión inadecuada de políticas públicas y el modelo de desarrollo que hay en la zona o en el país”, argumentó.

“Y sumado a esto se tienen algunas políticas que priorizan la producción de alimentos para la exportación y no para el consumo. Otra ironía es que El Salvador consume mucho maíz, pero el 70% de éste es importando, y en el caso del frijol es el 30% el que se importa de otros países”, acotó Hernández.

Mientras, en el escenario de la pandemia del COVID 19, la importación del maíz pasó de un 60% a un 70% de granos a otros países, más que la producción nacio-

nal. Lo que analizó Hernández, como un país más vulnerable de lo que era antes de la pandemia.

“Tenemos datos que confirman que la afectación de la crisis climática, no es igual para hombres y mujeres. En las comunidades hemos evidenciado que las condiciones de desnutrición y de inseguridad alimentaria afecta más a las mujeres que los hombres”, señaló.

“Hay datos también de fuentes oficiales de la FAO y otros organismos, que afirman que en Mesoamérica las mujeres sufren inseguridad alimentaria ya sea moderada o crónica 2 o 3 veces más frecuencia que los hombres”, indicó.

¿Por qué se da esto?, cuestionó Hernández, al reiterar que en la investigación de campo y encuestas que han realizado entre las comunidades con las mujeres y familias con las que se encuentran realizando otros proyectos sociales en la zona, de



El fenómeno del Niño ha ocasionado que las lluvias lleguen tarde por lo que los cultivos han enfrentado sequías. FOTO DIARIO CO LATINO /CORTESÍA.

Ahuachapán Sur, han podido constatar este tipo de desigualdad e inseguridad alimentaria.

“Estamos trabajando y seguimos indagando cuántas veces las mujeres dejan de comer porque no tienen los recursos para adquirir los alimentos y quiénes

son los que dejan de comer. Y pues, los datos afirman que son las mujeres con un 70% o más, y luego siguen con un 10 o 12% los padres y un 10% las abuelas”, afirmó.

“Y entonces cuando en nuestra investigación sumamos los

porcentajes nos damos cuenta que el 70% de las madres más el 10% de las abuelas, casi nos da un 90% de las mujeres que se sacrifican para que otros integrantes de su familia puedan recibir una alimentación, esa es una realidad”, puntualizó Hernández.

Lluvias continuarán en el país

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El pasado jueves 23 de junio se registró un máximo acumulado de lluvia de 183 mm en La Bermeja, San Salvador, la zona, al igual que otras en la capital y ciudades aledañas, se inundó debido al colapso de las cañerías que no soportaron el acumulamiento excesivo de agua.

Otras zonas afectadas fueron la colonia Santa Lucía, en Ilopango, que siempre se inundan, El Granjero donde hubo evacuaciones, así como también calles completamente llenas de agua en las cuales hubo vehículos dañados y que ocasionaron tráfico en otras arterias al no existir movilización vehicular fluida.

Esta lluvia de un par de horas en un día registró en el área metropolitana el mayor acumulamiento de agua, desde el 30 de mayo de 2020, que se reportó algo similar con los efectos de la tormenta tropical



La lluvia registrada en el área metropolitana, la semana pasada, fue el mayor acumulamiento de agua, desde el 30 de mayo de 2020 que se reportó algo similar, con los efectos de la tormenta tropical Amanda.

FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

Amanda.

Las autoridades hicieron el llamado a la población a mantenerse alerta ante cualquier situación de lluvia excesiva sobre todo porque el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN pronostica para este lunes 26 de Junio probabilidades de lluvias.

Por la noche se espera la ocurrencia de lluvias y tormentas aisladas y dispersas en la zona central y oriental, las cuales se irán moviendo hacia la zona costera, alcanzando las primeras horas de la madrugada.

Estas condiciones se deben al paso de una onda tropical al sur del territorio nacional y a una

circulación ciclónica, ubicada al sur del Golfo de Fonseca, que se encuentra inmersa en la ZCIT y así mismo, los remanentes de la Tormenta Tropical Bret, situado como nuevo sistema de baja presión al norte de Panamá.

Para este lunes se espera que desde horas del mediodía, haya incremento de la nubosidad so-

bre la cordillera volcánica con posibilidad de lluvias y tormentas.

En la tarde, sobre la zona oriental y zona norte, para que, en horas de la noche, se desplacen por todo el territorio nacional hasta alcanzar la zona costera y la zona occidental, pudiéndose extender hasta la madrugada del martes 27. El cambio climático global que han dicho los científicos del IPCC va a afectar de forma diferenciada al planeta, en donde Centroamérica es una de las regiones altamente vulnerable.

Los impactos serán mayores a la presencia del fenómeno del Niño Oscilación Sur (ENSO), por lo que organizaciones han solicitado al MARN para la los permisos ambientales que dañan el medio ambiente.

Hay que tomar en cuenta que los remanentes de la Tormenta Tropical Bret se ubican como una vaguada sobre Centroamérica. Estos sistemas estarán interactuando, generando las lluvias y tormentas dispersas en el país.

Salvadoreños bajo TPS esperan estatus permanente en EEUU

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

El pasado 22 de junio se celebró la audiencia en la Corte del Noveno Circuito de Apelaciones, en Seattle, ciudad de Washington, donde se ventila el “Caso Ramos Bhattarai”, sobre la demanda judicial de la niña salvadoreña Crista Ramos, contra el cierre del Programa de Estatus de Protección Temporal (TPS).

Demanda que dio un giro, luego que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) de los Estados Unidos de la administración Biden, prorrogara de nuevo dicho programa, y dejará sin validez la decisión del anterior presidente republicano Donald Trump.

Cristina Morales, madre de Crista Ramos, compartió con Ramón Cardona, en sus redes sociales, los últimos sucesos de la audiencia e hizo un llamado a los beneficiarios del TPS (Programa de Estatus de Protección Temporal) a organizarse y exigir un cambio a un “estatus permanente”, en beneficio de miles de jóvenes y sus familias arraigados en ese país.

La decisión del expresidente Donald Trump (2017-2018) de eliminar el TPS para varias naciones generó un movimiento de tepeianos, que a través de la demanda judicial que encabezó Crista Ramos, y que acompañaron abogados e instituciones jurídicas a principios del 2018, les permitió entablar una demanda judicial en las cortes federales de Estados Unidos.

“Es una buena noticia, es una victoria política y judicial”, señaló Ramón Cardona, no obstante, observó que hace falta batallar un poco más, pero es una victoria en este entramado de este batallar. El jueves estuvimos más, por una solución de carácter perma-



La demanda judicial que encabezó Crista Ramos, y que acompañaron abogados e instituciones jurídicas en el 2018, les permitió entablar una demanda judicial en las cortes federales de Estados Unidos. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO.

nente, dijo.

Para Cristina Morales, madre de Crista, el argumento oral y la propuesta de la administración del presidente Joe Biden de anular el “Caso Ramos Bhattarai”, ya que restablecieron el programa TPS, de lo antes de lo dispuesto por el expresidente Trump, y por lo cual, han estado luchando miles de salvadoreños y otros centroamericanos que gozan de TPS, no puede quedar -en su apreciación- como un “borrón y cuenta nueva”, sino que debe considerarse como una lucha reivindicativa de los tepeianos.

“Esta decisión de Trump, contra los tepeianos que ahora el gobierno de Joe Biden, -dice ok, ya desistamos del caso- pero creo que esto no es así, porque han sido cinco años de lucha, cinco años de dolor, cinco años de estar en el limbo, en donde lo único que nos protegía era la demanda”, enfatizó.

“Esa demanda nos protegía temporalmente y por esto hicimos historia porque llegamos muy lejos con ella. Porque no hubo un político ni hubo una administración racista que pudo

salirse con la suya en las deportaciones y este caso así llegó a la Corte, es importante pero además tenemos un buen equipo de abogados, pero necesitamos sentar precedentes”, acotó Morales.

En cuanto a los precedentes que mencionó Morales, se encuentra la garantía de no repetición de este tipo de acciones que rayan en la violación de derechos fundamentales de las personas. Como ha ocurrido en otros tribunales y casos en cuanto a las demandas de las víctimas.

“Ya sabemos que se desestimó el caso pero ¿qué pasará a futuro?, entonces, queremos dejar un precedente para que no le pase a otro país con una administración racista que los dejó al borde de la deportación, como nos pasó y que está en la demanda del caso Ramos Bhattarai”, indicó.

“El abogado del equipo de la defensa expuso con claridad el caso frente a los 11 jueces, claro que esto no fue sencillo y por esto queremos dejar un precedente y que no vuelva a repetirse como lo hizo el señor Trump”, agregó Morales.

Sobre el fallo colegiado de los

jueces, consideró que los jueces pueden tomarse algunos meses o semanas para su decisión y las opciones que los tepeianos esperan del dictamen, que podrían ser dos: a favor de la demanda de los tepeianos, lo que significa revisar el caso y dejar un precedente y prácticamente dejar protegido el programa TPS, por si existiera un intento similar de anularlo. “Estamos pensando a futuro”, afirmó Morales.

“La corte también puede seguir o desestimar el caso basado en los argumentos basados del abogado del gobierno al volverlo a restablecer. Y bueno, es lo que estamos esperando de la siguiente audiencia, de que ya no continúe el caso o luchar para dejar un precedente con los países con TPS”, explicó.

Los países que cuentan con programa TPS, son 15 países: Afganistán, Camerún, El Salvador, Etiopía, Haití, Honduras, Myanmar, Nepal, Nicaragua, Somalia, Sudán, Sudan del Sur, Siria, Ucrania, Venezuela y Yemen. De estos, 6 países están bajo el “Caso Ramos Bhattarai”, por lo que consideran que es una situa-

ción muy importante la decisión de judicial.

Para Ramón Cardona, es importante que no vuelva a suceder que un presidente republicano con tendencias “antimigrantes” decida que “no le gusta el programa y lo corta”, al señalar lo que toca a El Salvador, cuyos migrantes han llegado a los Estados Unidos, por una lista de diversos problemas sociales y económicos.

“Hay unos problemas históricos, los terremotos - que es cuando inicia el TPS- luego la destrucción que causó en vidas humanas e infraestructura, seguido de los huracanes que se han venido sucediendo durante todos estos tiempos y las sequías de igual manera. Y también mucha inestabilidad política y social que existe en el país”, expresó.

“El documento del TPS también concluye que no existen las condiciones en El Salvador, para poder aceptar a miles de compatriotas que tuvieran que ser repatriados por las condiciones en que se encuentra el país, y no sólo EL Salvador, también Nepal, Honduras y Nicaragua, que están en la contienda para restablecer el TPS”, indicó Cardona.

“Esta decisión de Trump, contra los tepeianos que ahora el gobierno de Joe Biden, -dice ok, ya desistamos del caso- pero creo que esto no es así, porque han sido cinco años de lucha, cinco años de dolor, cinco años de estar en el limbo, en donde lo único que nos protegía era la demanda”

San Oscar Romero, un modelo de fe y esperanza para los jóvenes

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Fray Gerson, que acompañó a un grupo de jóvenes peregrinos procedentes de los Planes de Renderos y de Cabañas, los cuales, se encuentran en formación para ser agentes de pastoral y catequistas, llegaron a la Cripta de Catedral Metropolitana para visitar la tumba de San Oscar Arnulfo Romero.

“Les pido que se acerquen a la tumba de Monseñor Romero, jóvenes de confirma, agentes de pastoral y catequesis, queremos pedirle aquí a Monseñor Oscar Romero, mártir y profeta, que interceda por todos nosotros, para que este año en que estamos en la formación de catecismo el Espíritu Santo, nos toque los corazones y nos ayude a aprender de nuestros mártires”, dijo Fray Gerson.

La Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral celebró la liturgia eucarística de este domingo, recordando a San Oscar Romero, que fue

fiel en su testimonio pastoral, recordando la persecución de San Pedro y San Pablo, que sufrieron el acoso por ser fieles a Jesucristo, lo que simboliza aceptar los desafíos que se presentan en la vida del cristiano.

“A Monseñor Romero le pedimos que nos acompañe en nuestra vida y que nos permita ser jóvenes valientes en medio de una sociedad que ya nada quiere saber de Dios. Por eso le pedimos a Monseñor Romero, que nos ayude para que nosotros seamos micrófonos de la voz de Dios”, reiteró Fray Gerson. Teresita Alfaro, integrante de la Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral, felicitó a los jóvenes peregrinos y agradeció su interés en conocer a Monseñor Romero, y retomarlo como ejemplo de vida cristiana.

“Sé que muchos saben de Monseñor Romero por lo que han leído o han escuchado y aquí en la Cripta de Catedral en donde reposan sus restos mortales, quiero que sepan que su espíritu está aquí presente en este lugar y en lugares en donde se le recibe bien”, afirmó.



El Fray Gerson acompaña a un grupo de jóvenes peregrinos procedentes de los Planes de Renderos y de Cabañas, quienes se encuentran en formación para ser agentes de pastoral y catequistas. Los jóvenes se encuentran el domingo en la Cripta de Catedral Metropolitana, para visitar al primer santo de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero, al que piden su intercesión para dar fiel testimonio pastoral para atender a los cristianos.

FOTO DIARIOCOLATINO/IVÁN ESCOBAR.

“En el Evangelio de este domingo vamos a escuchar aquella frase que dijo Jesús -no le tengan miedo al que mata el cuerpo, sino temiendo del que mata el espíritu- sí, el que mata los dones celestiales. Porque Monseñor Romero nos interpela a todos nosotros a vivir sin

ese miedo a vivir en libertad y defender la verdad”, indicó Alfaro.

Asimismo, reseñó que san Oscar Romero siempre estuvo del lado del pueblo y el compromiso de defender la justicia y todos aquellos valores que van en favor de la vida humana de las mujeres,

los hombres, la niñez, la juventud y los ancianos, que en su mayoría viven en una situación de vulnerabilidad social y económica. “No tengamos miedo a aquellos que nos atemorizan para que guardemos silencio, recordemos que como Fray Cosme, el padre Rutilio Grande y, otros tantos mártires de El Salvador, nos acompañan y nos siguen diciendo que pueden matar el cuerpo pero el espíritu cuando se le entrega a Jesús y al Espíritu Santo siempre seguirá vivo”, reafirmó.

“Hoy, jóvenes catequistas, estamos viendo como en nuestra sociedad se guarda silencio ante la violación de los derechos humanos, como se guarda silencio ante la falta de las garantías en el derecho social, económico y jurídico.

Pidamos entonces a Monseñor Romero, que de nuestro corazón salga ese compromiso para orar y generar cambios por ustedes por sus familias, por las comunidades y el país y que el Evangelio siga en nuestras vidas”, puntualizó Alfaro.

Matagalpa, Nicaragua

CIDH pide ampliar medidas cautelares al Obispo Rolando Álvarez

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicitó recientemente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), ampliar las medidas provisionales a Juan Sebastián Chamorro, y otros, respecto a Nicaragua, que incluye al sacerdote y obispo de Matagalpa, Rolando José Álvarez Lagos, por encontrarse en situación de “extrema gravedad”.

“El obispo Rolando José

Álvarez Lagos es beneficiario de medidas cautelares de la CIDH, luego que expresó su desacuerdo con las políticas del gobierno actual y ha buscado que se garanticen los derechos humanos en el país”, señala el comunicado oficial de la CIDH.

“Actualmente, se encuentra privado de libertad e incomunicado en el Sistema Penitenciario Jorge Navarro, conocido como cárcel -La Modelo-, ubicado en condiciones de detención que lo ponen en riesgo, situación que sería agravada debido a la alegada falta de atención médica”, señala.

La Comisión Interamericana

de Derechos Humanos expuso que otorgó “medidas cautelares” al Obispo de Matagalpa, tras identificar que se cumplen los “requisitos de gravedad, urgencia y de irreparabilidad”, que se encuentran consignados en el artículo 25 de su Reglamento interno.

“Pese a reiteradas acciones de la CIDH, para obtener información de parte del Estado de Nicaragua, no se ha recibido respuestas que indique la adopción de medidas para mitigar el riesgo, ni la protección que sean idóneas y efectivas para atender al situación de riesgo identificada, así como sobre acciones de

concertación, o bien, medidas para investigar los eventos de riesgo”, sostiene.

Igualmente, llamó la atención que la presente solicitud de ampliación de medidas provisionales refleja una situación excepcional que se basa en el riesgo extremo, urgente e irreparable a los derechos del Obispo Rolando Álvarez Lagos, así como valorar el contexto que atraviesa el Estado nicaragüense, que ha estado en constante análisis por parte de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la CIDH, y otros organismos de derechos humanos.

“Conforme a lo dispuesto

en el artículo 63.2 de la Convención Americana y el artículo 27 del Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) solicita que ordene al Estado de Nicaragua adoptar de forma inmediata las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida, integridad, salud y libertad de la persona identificada en Nicaragua y, proceder a su liberación inmediata dadas las condiciones en la que actualmente se encuentra”, puntualizó la CIDH.

Población LGBTI: Estado salvadoreño sumerge en crisis sus derechos humanos

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Todo este escenario profundiza la violencia y la pobreza que, obstaculiza nuestro desarrollo y son pocas o nulas las garantías adecuadas para el ejercicio de nuestros derechos en los espacios cívicos ciudadanos”

“A los partidos políticos les pedimos que expulsen a los funcionarios que promueven los discursos de odio a nuestra población. Se supone que El Salvador predica a nivel internacional el cumplimiento de los derechos humanos, pero no es posible que estos funcionarios y funcionarias de alto nivel nos envíen mensajes de odio”, dijo Bianka Rodríguez, representante de COMCAVIS TRANS El Salvador, en la marcha del Orgullo de la Diversidad Sexual desarrollada el sábado recién.

existe en El Salvador, nosotras como personas LGBTI, se deben garantizar nuestros derechos fundamentales en esta sociedad y somos parte de esta democracia y es injusto que el Gobierno de El Salvador, obvie el avance de nuestros derechos”, fundamentó Rodríguez.

En la celebración internacional que conmemora el “Orgullo de la Diversidad Sexual”, centenares de salvadoreños y salvadoreñas LGBTIQ+, marcharon por las principales calles de San Salvador exigiendo sus derechos fundamentales y constitucionales y en protesta contra lo que consideran una sociedad de raíces racistas, colonialistas, machistas y heterosexistas que consideran excluyentes y discriminatoria.

“Es negligente que la Asam-



La población LGTBIQ+ sale a las calles de San Salvador en la exigencia de sus derechos. FOTO DIARIO CO LATINO/ALFREDO CARIAS.

blea Legislativa lleve 4 meses de no haber legislado sobre la sentencia que emitió la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, y que aún pongan resistencia para que las personas trans podamos existir en nuestro país”, reiteró Rodríguez.

Asimismo, la activista reiteró que todas las formas de “discriminaciones sexuales que no encajan con la heteronormatividad”, no significaba que podrían vulnerar los derechos de la población LGBTIQ+ salvadoreña. Agresiones que describió pasan de lo verbal a las agresiones físicas, sexuales, torturas, tratos crueles e inhumanos que han llegado hasta el asesinato y criminalizadas por ser ellas mismas.

“Debido a las distintas barreras que existen en todo nivel desde la invisibilización o la insensibilización, el encubrimiento y el no reconocimiento legal del nombre y género de las personas trans, escala a otras brechas como el acceso a l derecho a la salud, educación, vivienda, trabajo digno, acceso a la justicia y todos los derechos básicos para que una persona se desarrolle normalmen-

te”, afirmó.

“Todo este escenario profundiza la violencia y la pobreza que, obstaculiza nuestro desarrollo y son pocas o nulas las garantías adecuadas para el ejercicio de nuestros derechos en los espacios cívicos ciudadanos”, reiteró.

Asimismo, la Federación LGBTI El Salvador indicó que informes nacionales e internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ha reiterado en sus informes y publicaciones “que no reconocer a la existencia de personas LGBTI y privarlas de la protección que todas las personas tienen las deja en situación de absoluta vulnerabilidad” y eso se convierte en formas de desigualdad, discriminación, violencia y exclusión social.

“En El Salvador la Ley de Identidad de Género continúa siendo una deuda del Estado salvadoreño, llevamos 4 meses que se venció el plazo que la Sala de lo Constitucional, que exigió a la Asamblea Legislativa, legislar el tema y no vemos ninguan voluntad de parte de la Comisión de Género y

la Mujer, a estudiarla y aprobar un dictamen y la única respuesta que hemos recibido es el silencio absoluto”, acotó, Bessy Ríos de la organización Familiares y Amigos por la Diversidad Sexual.

“Condenamos las detenciones ilegales que se han hecho de personas LGBTIQ+, en el contexto del régimen de excepción, ya que muchas veces han sido detenidas arbitrariamente en razón de la orientación sexual, identidad y expresión, las cuales han sido estigmatizadas, discriminadas, ridiculizadas y no les han garantizado el reconocimiento a su identidad en los casos de personas trans”, reafirmó Ríos.

Federación LGBTI El Salvador condenó públicamente los “discursos de odio” que consideraron han ido en aumento en los últimos años, de parte de “grupos ultraconservadores” que se hacen llamar “provida” a los que denunciaron de lanzar “campañas de mentiras y desinformación en las redes sociales.

Reconocida por un premio entregado por el ACNUR, por su defensa a los derechos de la población LGBTI, Bianka Rodríguez, fue enfática al exigir que las autoridades dejen de “invisibilizar” sus demandas e incumplir sus obligaciones constitucionales de una Ley de Identidad de Género.

“Es momento que como personas LGBTI seamos tomadas en cuenta en la política pública, es necesario que dentro de la democracia que



Una de las demandas a las autoridades es que dejen de “invisibilizar” sus demandas e incumplir con sus obligaciones constitucionales de una Ley de Identidad de Género. FOTO DIARIO CO LATINO/ALFREDO CARIAS.



Guatemala: Alta participación y numerosas irregularidades en votaciones

TeleSUR

Luego de una jornada comicial marcada por la alta participación y reportes de numerosas irregularidades, a las 18H00 hora local de este domingo cerraron los colegios electorales en Guatemala y comenzó el escrutinio de los sufragios.

El magistrado del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Raulfó Rojas, pidió a las diferentes organizaciones políticas acompañar con prudencia el conteo en las juntas receptoras de votos, para que este fluya de manera ordenada.

Recordó que el TSE dio seguimiento a muchas circunstancias que se fueron disuadiendo a lo largo del día para permitir que las personas votaran con seguridad. También expresó votos por que fluya el proceso de información para llevar a la ciudadanía detalles de la elección.

96 denuncias de irregularidades ante MP

Los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Guatemala ofrecieron declaraciones acerca de las elecciones generales que tienen lugar en ese país y confirmaron que hasta las 14H00 hora local de este domingo se habían registrado 96 denuncias ante el Ministerio Público acerca de irregularidades.

De acuerdo con la magistrada Irma Palencia, hasta las 15H00 tenían conocimiento de cinco incidentes, tres de ellos ya resueltos. Explicó que se trata de hechos aislados y que no empañan el proceso electoral.

Valoró que hasta esa hora se constató una afluencia de electores que consideró positiva, aunque no pudo precisar cuántos han votado por las características del proceso electoral en esa nación. Instó al electorado a aprovechar las horas



La candidata presidencial por el partido Unidad Nacional de la Esperanza, Sandra Torres (c), saluda a una mujer después de emitir su voto en un colegio electoral, en la Ciudad de Guatemala, capital de Guatemala, el 25 de junio de 2023. (Xinhua/ Ulises Rodríguez)

que quedan para ejercer el sufragio.

Palencia y el magistrado Gabriel Aguilera confirmaron que se determinó suspender las elecciones en el municipio San José del Golfo por razones de fuerza mayor y el interés de proteger la integridad de los participantes.

Precisaron que ello afecta a cuatro distritos y 24 mesas electorales, que volverán a activarse en ocasión de la segunda vuelta, prevista para el 20 de agosto.

Acerca de una denuncia presentada por el partido Creo en el municipio San Miguel Petapa, Aguilera respondió que la referida fuerza política ha de presentar la impugnación correspondiente para que el TSE se pronuncie una vez concluida la jornada electoral. También se confirmó otro incidente en San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, donde un grupo de personas destruyó material electoral. Sobre este hecho, el magistrado Rafael Rojas dijo que la Junta Municipal Electoral decidió resguardar la seguridad de los votantes, el material electoral y las instalaciones.

Agregó que hay varios detenidos y que las autoridades investigan estos hechos. Señaló queda por determinar en el TSE qué pasos se seguirán.

Al ejercer el derecho al voto, el presidente guatemalteco Alejandro

Giammattei dijo que hasta el momento hay 195 personas detenidas por irregularidades y que en la mayoría de los municipios hay paz. Detalló que hubo 21 reportes de falta de electricidad, la mayoría de ellos debido a la caída de árboles sobre el tendido eléctrico. Acotó que en su mayoría fueron solucionados.

Acerca de una denuncia presentada por el partido Creo en el municipio San Miguel Petapa, Aguilera respondió que la referida fuerza política ha de presentar la impugnación correspondiente para que el TSE se pronuncie una vez concluida la jornada electoral. También se confirmó otro incidente en San Martín Zapotitlán, Retalhuleu, donde un grupo de personas destruyó material electoral. Sobre este hecho, el magistrado Rafael Rojas dijo que la Junta Municipal Electoral decidió resguardar la seguridad de los votantes, el material electoral y las instalaciones.

Agregó que hay varios detenidos y que las autoridades investigan estos hechos. Señaló queda por determinar en el TSE qué pasos se seguirán.

Al ejercer el derecho al voto, el presidente guatemalteco Alejandro Giammattei dijo que hasta el momento hay 195 personas detenidas por irregularidades y que en la mayoría de los municipios hay

paz. Detalló que hubo 21 reportes de falta de electricidad, la mayoría de ellos debido a la caída de árboles sobre el tendido eléctrico. Acotó que en su mayoría fueron solucionados.

Denuncian compra de votos por el oficialismo

Más de 9 millones de personas fueron convocadas para sufragar este domingo en las elecciones generales que se realizan en Guatemala, en las que votará por el nuevo presidente y vicepresidente, así como por 160 diputados, 20 representantes para el Parlamento Centroamericano y 340 alcaldes.

Durante esta jornada se han realizado denuncias de presuntas irregularidades. La candidata socialdemócrata Sandra Torres denunció este domingo que el oficialismo estaba “comprando votos” en las elecciones de Guatemala, tras sufragar en la mañana en una escuela de la capital.

“El partido oficial no puede hacer regalos ni comprando votos, porque tenemos denuncias de que están comprando votos” con el reparto de alimentos, dijo la exprimera dama, quien encabeza los sondeos de intención de voto, luego de sufragar en la Escuela Valle Verde de la Ciudad de Guatemala rodeada de reporteros.

Torres confía en acceder a la segunda vuelta electoral luego de ser ubicada como líder de las encuestas con el 21,3 por ciento de la intención de voto, según un

estudio realizado por la firma ProDatos y publicado esta semana en el diario local Prensa Libre. La candidata del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) hizo un llamado a los guatemaltecos que aún no han salido a emitir su sufragio para que se acerquen a los centros de votación antes del cierre, que será a las 18.00 hora local (00.00 GMT de la madrugada del lunes).

La jornada avanza con diversas irregularidades, desde acarreo de votantes, presión contra los votantes, intimidación por la policía, entre otros.

Efectivos de la Policía Nacional Civil de Guatemala han empleado gases lacrimógenos en el municipio de San José del Golfo, donde desde el sábado se registran disturbios que impiden iniciar las votaciones.

Los altercados iniciaron con la llegada del personal electoral, al que un grupo de personas obligó a salir de autobuses, roció con gasolina y amenazó con prenderles fuego.

Hora antes, a las 07H00 (hora local), la presidenta magistrada del TSE, Irma Elizabeth Palencia Orellana y el presidente de la Junta Electoral del Distrito Central, José Francisco Murúa, juntos a otros funcionarios electorales y observadores extranjeros, entre otros, dieron inicio al proceso electoral.



El candidato presidencial del partido Cabal, Edmond Mulet (2-d), muestra el dedo índice entintado después de emitir su voto en un colegio electoral, en la Ciudad de Guatemala, capital de Guatemala, el 25 de junio de 2023. (Xinhua/Ulises Rodríguez)

LA NOBLE PROFESIÓN DEL MAGISTERIO REQUIERE POLÍTICAS DE ESTADO

Licenciada Norma Guevara de Ramirós

En ocasión del Día del Maestro y la Maestra abundan las frases pre elaboradas, como “enseñar es escribir en el corazón de un niño”.

Pero se requiere algo más que el aprecio de padres y madres de familia. Se requiere para el ejercicio de tan noble profesión, políticas de Estado que vayan más allá de la visión del gobernante de turno.

Esas políticas, o al menos acciones que perduren en el tiempo, requiere de la participación del magisterio mismo. Lo poco que existe y subsiste ha requerido esfuerzo, sacrificio de generaciones anteriores, pero la educación, a la que contribuye decididamente el maestro y la maestra, está íntimamente relacionado con la realidad social de cada país.

El funcionamiento irregular de las instituciones es parte de la realidad, y en la historia de la educación de nuestro país, existe silencio sobre el verdadero sacrificio de hombres y mujeres dedicados a formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Recuerdo en mi pueblo y familia a una de esas maestras de cantón, con carácter y conocimiento, culta realmente, que de-



dicó 31 años a enseñar y, a la hora de retirarse, el Estado negó o no había registrado su servicio, a pesar de los nombramientos y traslados de un cantón a otro, de un municipio a otro. Cuando salga mi jubilación te ayudaré, solía decir. Murió sin recibirla.

En Ataco, recuerdo a otra maestra contar sobre su vivencia en la huelga de ANDES 21 de Junio, cómo aguantaron hambre porque la respuesta del gobierno a su reclamo justo era la represión y el no pago del salario. En las matas de güisquil, decía ella, cortábamos y cocíamos ollas para repartir entre nosotras.

Aquella huelga tuvo victoria, lograron demostrar que el magisterio organizado no sería más instrumento de los gobiernos de turno; la frase “dignificación del magisterio” se ha repetido a lo largo del tiempo, pero el sentimiento con el cual surgió en las maestras y maestros luchadores, tenía un significado profundo, el de romper con un pasado de sometimiento.

Hay que desaparecer las aulas multigrados, sostenía un ministro de educación, y un grupo de maestros, en lo más alejado de la ciudad, nos permitió ver el entorno en el que servían bajo esa modalidad, tan alejada una de ellas de su vivienda que viajaba y se quedaba la semana, en un rincón de la escuela en la que servía, recibía el cariño de padres y niñas y niños, había estudiantes de esas escuelas que sobresalían, habían alcanzado a superar la educación media.

Junto a cada niño, niña, adolescente o joven, hay una vida particular, un carácter, una familia que incide, y penetrar en su mundo para sacar de ellos lo mejor es un arte, cada ser humano educado es una obra.

Lograr para la generalidad de las y los maestros leyes que les protejan de la arbitrariedad, hacer respetar la libertad de cátedra, contar con espacios físicos adecuados y

recursos para el aprendizaje, entre otras cosas, son elementos que no deben faltar en una política educativa, considerando el binomio estudiante y maestro el centro de la educación, cambiante en el curso del tiempo y la realidad socio económica y cultural de un país.

Las universidades que investigan hoy, nos muestran que existe un deterioro en la educación, pero sin duda en ese conjunto cada maestro escribe lo mejor en el corazón de sus estudiantes, y sin duda también se necesita más.

Los gremios de maestros, que ahora en nuestro país son muchos, requieren articularse y visualizar en conjunto sus demandas prioritarias, la más común a todas esas organizaciones es la demanda de una pensión digna y el cumplimiento de la nivelación salarial, establecida en la Ley de la Carrera Docente desde 1996.

Muchos creyeron que en el cambio de gobierno habría mejoras para el magisterio y para la educación, que algo se agregaría a lo logrado, pero no ha sido así.

Nunca se había incumplido la nivelación salarial, ahora se hace; antes no se perseguía al magisterio que informara a la sociedad de las condiciones y problemas que vivieran en un centro educativo, pero ahora existe censura, amenazas.

Cada escuela tiene una edad, unas condiciones que requiere con el tiempo mejoras, adecuaciones o cambio total; la promesa de hacerlo que este gobierno hizo, sigue sin cumplirse, y las conquistas que se crearon para ayudar a la permanencia en la escuela, como el alimento escolar, útiles, uniformes y cuadernos, se ha deteriorado.

Otra vez, recuperar lo perdido y agregar algo a las conquistas anteriores, requerirá de hablar fuerte, en coro, por parte del magisterio. Mi reconocimiento a las y los maestros en servicio y retirados en nuestro país.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

ALGO MÁS QUE PALABRAS

SITUACIONES DE VÉRTIGO

“Salgamos de esta atmósfera que planea venganza. Pongamos los ojos en ese poeta en guardia que todos llevamos consigo y que camina con lenguajes níveos, a contracorriente de lo mundano, fruto de su propia originalidad previsible o de su natural inspiración”.

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net

Lo que hoy es, mañana ya no es. Todo se mueve a un ritmo vertiginoso. En el mismo entorno, por el que nos movemos y cohabitamos, ocurre una permanente crónica de tensiones que provoca inestabilidad y situaciones impredecibles. Por si fuera poco el clima de despropósitos, también las contiendas absurdas se han intensificado, lo que dificulta la respuesta humanitaria inmediata. Me da la sensación que hemos perdido el sosiego y, por ende, un sano intelecto, que cumpla con sus obligaciones innatas. Desde luego, un alto en el camino nos vendrá bien, para repensar actuaciones y reparar daños. Quizás, al tiempo, deberíamos reeducarnos en actitudes de vínculos fraternos, para adquirir conciencia de la justicia y voluntad de talante armónico. Será bueno, por consiguiente, que entremos en la dinámica de un pueblo, de una familia que aglutina lo humano con lo celeste.

Debiéramos aprender de nuestra propia historia, al menos para no caer en las mismas debilidades de siempre. Sabemos que las guerras forjan catástrofes humanitarias y de derechos humanos, causan traumas imborrables a seres indefensos, además de activar multitud de crisis como puede ser la energética o la alimentaria. Sin embargo, nada parece importarnos, vamos a nuestros intereses, sin miramiento alguno. Conocemos, igualmente, lo vital que es para la



humanidad en su conjunto caminar unidos para seguir allanando el camino, lo que nos exige un cambio en nosotros mismos y, de igual forma, reforzar el Estado de Derecho y las instituciones democráticas. Lo humanitario es establecer una corriente vivificante que nos ponga en camino y en comunión de corazón, incluso en medio de la debilidad.

No podemos continuar bajo el paraguas del descontrol, nos demuele todo el ciclo de la vida, dejándonos desolados y sin espíritu de continuidad. Entonces no caigamos en la tentación de generar violencia en un mundo deshumanizado, aprendamos a querer y a no buscar la seguridad interior en los éxitos, en los placeres vacíos, en las dominaciones. Ciertamente, los contextos son inimaginables, en una tierra en combate permanente. Hay que volver a la sensatez, poner límites, activar el discernimiento, examinarlo todo y quedarnos con lo bueno. A partir de aquí, hay que renacerse y no dejarse anestesiar la conciencia, para reconocer los caminos auténticos de la libertad. Igualmente, también nos será saludable explorar el poder de lo minúsculo para reconciliarnos con el pasado, subsanando tácticas y maneras perversas.

En cualquier caso, hemos de huir de la confrontación que germina de una retórica envenenada, para adentrarnos en corporación a sembrar abecedarios de concordia a nuestro alrededor. Claro que sí, todo podemos hacerlo. Salgamos de esta atmósfera que planea venganza. Pongamos los ojos en ese poeta en guardia que todos llevamos consigo y que cami-

na con lenguajes níveos, a contracorriente de lo mundano, fruto de su propia originalidad previsible o de su natural inspiración. Con demasiada frecuencia, incluso se produce una peligrosa confusión. Creemos que lo sabemos todo, que lo dominamos todo, y lo más importante lo tenemos abandonado, ¡aún no hemos aprendido a convivir! Para desgracia nuestra, tampoco hemos asimilado el vivir desviviéndonos por los demás, como hermanos, en parte por la conflictividad que genera la competitividad. Sin duda, son precisamente las egoístas competiciones por el caudal monetario, el mayor desgaste sensible, tanto de ahogo como de acoso.

Por ello, ante esta decadencia humanitaria, solo cabe escucharse mar adentro para hallar la vía de salida de todo ello. Lo trascendental es no desfallecer en los intentos de afrontar los momentos arduos, que a veces nos surgen en instantes imprevisibles e inesperados, con situaciones de incendio bélico y ruina total. Sea como fuere, no es de justicia acrecentar las desigualdades, como tampoco lo es debilitar el sistema internacional de seguridad colectiva que todos nos hemos comprometido a defender. En este sentido, me sonrojan las amenazas de utilizar armas nucleares como, de idéntico modo, es inaceptable no haber avivado todavía la cultura del encuentro entre seres pensantes. No olvidemos, que la base de una globalización debe modelarse según el abecedario de lo fraterno, que es donde se sustenta la acción de entenderse y respetarse. Únicamente así se edifica la paz. Hagamos autocrítica, pues.

No. de Expediente: 2023214235
No. de Presentación: 20230357107
CLASE: 41, 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de INVERSIONES LAS IGUANAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la frase IGUANA BAY TAMARINDO BEACH CLUB y diseño, la palabra Bay se traduce como Bahía y Beach como Playa, que servirá para: Amparar: Servicios de educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Clase: 41. Para: Amparar: Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal. Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día veinte de abril del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veintuno de abril del dos mil veintitrés.

IGUANA BAY
TAMARINDO BEACH CLUB

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(22-24-26 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023214726
No. de Presentación: 20230357983
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARLOTA MARIA MARROQUIN ROGEL, en su calidad de APODERADO ESPECIAL de CREDIBAC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CREDIBAC S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra Accelera y diseño, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DEDICADO A SERVICIOS FINANCIEROS Y MEDIOS DE PAGO, INCLUYENDO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS QUE REALIZAN LOS BANCOS, YA SEA PARA REALIZAR OPERACIONES ONEGOCIOS POR MEDIOS FÍSICOS O DIGITALES, A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN WEB O MÓVIL, PROGRAMA O SISTEMA INFORMÁTICO. Así COMO REALIZAR OPERACIONES ATRAVÉS DE DIFERENTES INTERFACES DE APLICACIONES O APLICATIVOS. La solicitud fue presentada el día nueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, cinco de junio del dos mil veintitrés.

Accelera

Jorge Martínez Lacayo
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(22-24-26 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023215224
No. de Presentación: 20230358925
CLASE: 05, 41.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado CARMEN ESTELA PEREZ GOMEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de ASOCIACION DE INDUSTRIALES QUIMICOS FARMACEUTICOS DE EL SALVADOR que se abrevia: INQUIFAR, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la palabra INQUIFAR y diseño, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. Clase: 05. Para: AMPARAR: EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. Clase: 41.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de mayo del dos mil veintitrés.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, dos de junio de dos mil veintitrés.

INQUIFAR
ASOCIACION DE INDUSTRIALES QUIMICOS-FARMACEUTICOS DE EL SALVADOR

Mauricio Enrique Sánchez
Registrador Auxiliar
3a. Publicación
(22-24-26 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023215025
No. de Presentación: 20230358493
CLASE: 39
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ABEL ACEVEDO LOPEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de IMPORTADOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES SALVADOREÑA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: IMPORTADORA DE VEHICULOS AUTOMOTORES SALVADOREÑA, S.A. DE C.V. de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión RENTALY, y diseño, que servirá para: AMPARAR: ALQUILER DE COCHES, Clase: 39.

La solicitud fue presentada el día veintidós de mayo del dos mil veintitrés,
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, treinta de mayo del dos mil veintitrés.

RENTALY

Mauricio Enrique Sánchez
Registrador Auxiliar
2a. Publicación
(23 26-28 Junio/2023)

AVISO CAJA DE CREDITO DE SENSUNTEPEQUE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE; Hace del conocimiento del público en general: Que ha esta entidad se ha presentado el señor JUAN MARIO RAMOS REYES, Licenciado en Letras, de setenta y seis años de edad, del domicilio de Sensuntepeque, departamento de Cabañas; **Expresando que ha extra-riado** Certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 02203 por un monto de \$16,000.00, y en su carácter de Titular, **Solicita su Reposición.** La entidad Procederá a la Cancelación del documento expresado y a su Reposición, si dentro del Plazo de treinta días a partir de la última publicación de este aviso no se presentare oposición alguna en relación a la solicitud de la interesada. Sensuntepeque, a veintinueve días del mes de mayo de dos mil veintitrés.

LIC. OSCAR ARMANDO LARA PINTO
GERENTE GENERAL
CAJA DE CREDITO DE SENSUNTEPEQUE SOC. COOP. DE R.L. DE C.V.
3a. Publicación
(21-23-26 Junio/2023)

No. de Expediente: 2023212508
No. de Presentación: 20230353762
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ANTONY JOSUE AMAYAALAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la expresión DISTRIBUIDORA D Todo y diseño. Se concede exclusividad sobre el diseño y los elementos denominativos: D Todo, sin embargo, respecto al elemento denominativo: DISTRIBUIDORA, no se conceden exclusividad por ser un término de uso común y necesario en el comercio. Conforme a lo regulado en el Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A SERVICIOS DE VENTA MAYORISTA DE ALIMENTOS Y FARINÁCEOS DE PANADERIA. La solicitud fue presentada el día quince de febrero del dos mil veintitrés,
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, diecisiete de febrero del dos mil veintitrés.

DISTRIBUIDORA
D Todo

Nery Cristians Stanley
Portillo López
REGISTRADOR
2a. Publicación
(22-26-28 Junio/2023)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYUDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Amparo)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

EL SUSCRITO NOTARIO ADOLFO FLORENTINO RAMOS REYES, HACE SABER: Que ante mis oficios Notariales se tramita DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO, promovido por el señor MANUEL DE JESUS MEJIA SORIANO, quien es de sesenta y cuatro años de edad, casado, agricultor en pequeño, del domicilio de Guacotecti, departamento de Cabañas, a quien conozco e identifico en legal forma por medio de su Documento Único de Identidad número cero dos uno ocho nueve siete dos uno ocho, con fecha de vencimiento el día seis de noviembre de dos mil veintiséis, promueve DILIGENCIAS DE TITULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, innominado, situado en cantón Agua Zarca jurisdicción de Guacotecti departamento de Cabañas, de la Capacidad Superficial de NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTAY NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, el cual tiene las medidas y linderos siguientes: AL NORTE, en un tramo recto, mide ochenta y uno punto cero seis metros, colinda con terreno de José Santos Abarca Cruz. AL ORIENTE: en veintidós tramos irregulares, mide ciento setenta y cuatro punto cero siete metros, colinda con terrenos de María Elena Bonilla de Ramos y Benigno Isaias Bonilla Bonilla. AL SUR, en diez tramos irregulares, mide setenta punto cero seis metros, colinda con terreno de Efraín Rivas y Alirio Ednilson Orellana Reyes. Y AL PONIENTE, en veintidós tramos irregulares, mide ciento setenta y siete punto cincuenta y tres metros, colinda con terrenos de German Jaravía Rivera y Manuel de Jesús Mejía Soriano. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que adquirió el referido inmueble por Compraventa otorgada a su favor por el señor Agapito Alfaro Martínez, en la ciudad de Sensuntepeque departamento de Cabañas, a las quince horas del día veintuno de abril del año dos mil ocho, ante los oficios del Notario Perfecto Eduardo Escalante Echeverría y desde su adquisición hasta la fecha, ha poseído el referido terreno en forma quieta, pacífica y no interrumpida, dándole el cuidado necesario, como cercarlo, cultivarlo, cosechar y efectuando actos como verdadero dueño. Se previene a las personas que deseen presentar oposición alguna a las pretensiones del solicitante, lo hagan el término Legal en mi Oficina Jurídica, ubicada en primera Avenida Sur, Número Tres, Barrio El Calvario de la Ciudad de Sensuntepeque, Departamento de Cabañas. Sensuntepeque, departamento de Cabañas, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

LEGAL de CORPORATIVO LEGAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: CORPORATIVO LEGAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la EXPRESION O SEÑAL DE PUBLICIDAD COMERCIAL, consistente en: la expresión Una Firma Legal con Instinto de negocio, defendiendo juntos el éxito, la Marca que hace referencia a la Expresión o Señal de Publicidad, denominada CORPORATIVO LEGAL B. & ASOCIADOS, inscrita al número 00004 y del libro 00440, que servirá para: SERVIR PARA ATRAER LA ATENCION PUBLICO CONSUMIDOR SOBRE PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA JURÍDICA, PROCESAL, NOTARIAL, CONTABLE, ADMINISTRATIVO, PRÉSTAMOS DE DINERO, Y TODO LO RELACIONADO AL ÁREA JURÍDICO-LEGAL. La solicitud fue presentada el día nueve de marzo del dos mil veintitrés,
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de abril del dos mil veintitrés.

Jorge Martínez Lacayo
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(26-28-30 Junio/2023)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de **BODEGAS GENERALES DE DEPÓSITO, S.A.**, convoca a los señores accionistas para celebrar Junta General Ordinaria, la que se llevará a cabo a las diez horas del día lunes veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, en las oficinas Corporativas del Centro Comercial la Joya, ubicado en Km. 12 Carretera al Puerto de La Libertad, Santa Tecla, La Libertad; para conocer y resolver sobre los temas contenidos en la siguiente **AGENDA:**

1. Establecimiento del quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior.
3. Nombramiento de Auditor de Cumplimiento.
4. Varios.

QUÓRUM PRIMERA FECHA. Para que haya quórum en la primera fecha que señala la convocatoria para que se reúna la Junta General se necesitará

la concurrencia de más del cincuenta por ciento del total de las acciones del capital social. Toda resolución en las Juntas Generales se formará con el voto de la mitad más uno de las acciones presentes o representadas en la sesión. **QUÓRUM SEGUNDA FECHA.** Si no hubiere quórum en la hora y fecha estipuladas, se convoca por segunda vez para las diez horas del día martes veinticinco de julio de dos mil veintitrés, en el mismo lugar. Para tratar los temas de la agenda, el quórum se formará con cualquiera que sea el número de acciones presentes o representadas en dicha reunión, y para formar resolución será necesario el voto favorable de la mitad más una de las acciones presentes o representadas. Santa Tecla, a los quince días del mes de junio de dos mil veintitrés.

BODEGAS GENERALES DE DEPÓSITO, S.A.
Lic. Pedro Antonio Iglesias Carranza
Presidente
1a. Publicación
(26-28-30 Junio/2023)

IRIS IVETH CASTRO RIVERA, Notario, de este domicilio, con oficina en Novena calle Poniente número ciento treinta y seis, de esta ciudad, **HACE SABER:** Que por Resolución de la suscrita notario, proveída a las catorce horas del día treinta de mayo de dos mil veintitrés, se ha tenido por **aceptada expresamente y con beneficio de inventario de parte de la señora Erika Anastasia Figueroa Martínez la Herencia Testamentaria** que a su defunción dejara el causante el señor Miguel Ángel Figueroa Lara, quien fue de setenta y tres años, comerciante, soltero, falleció a las veintidós horas y dieciséis minutos del día veintinueve de diciembre dos mil veintidós, en su casa de habitación ubicada en caserío La Bolsa, los Guachipilines, Cantón Cupinco, Municipio de Olocuilta, departamento de La Paz; formalizando disposición testamentaria en Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día doce de febrero de dos mil veintitrés, ante los oficios notariales del licenciado Cesar Roberto Chávez Castro, constituyendo como única y universal heredera de todos sus bienes, derechos y obligaciones transmisibles a la señora Erika Anastasia Figueroa Martínez; habiéndosele conferido la Administración y Representación

Interina de la sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la Oficina Jurídica antes indicada en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente Edicto. Librado en la Oficina de la notario Iris Iveth Castro Rivera. En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del treinta de mayo de dos mil veintitrés.

LIC. IRIS IVETH CASTRO RIVERA
NOTARIO
1a. Publicación
(26-27-28 Junio/2023)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante ti vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto anhelo.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, succumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara me y conduceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

No. de Expediente: 2023213153
No. de Presentación: 20230355092
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado LIZET PATRICIA BOTTO DE GONZALEZ, en su calidad de REPRESENTANTE



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

do por cinco tramos de: siete punto cuarenta metros; cinco punto cincuenta y siete metros; siete punto veintiséis metros; nueve punto sesenta y cuatro metros; trece punto cincuenta y siete metros; Colindando con terrenos de Leonardo Mejía; Con terrenos de Antonio Mejía; Y con terrenos de Dolores Nuñez. Por el rumbo Norte el inmueble posee calle interna. El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de VEINTIOCHO AÑOS CONSECUTIVOS, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
1a. Publicación
(26-27-28 Junio/2023)

METROS CUADRADOS METROS CUADRADOS el cual se describe así: LINDERO ORIENTE: Está formado por siete tramos de: uno punto ochenta y dos metros; cinco punto cincuenta y seis metros; diez punto sesenta y ocho metros; quince punto setenta y cuatro metros; catorce punto cincuenta y cinco metros; doce punto cincuenta y un metros; tres punto cero siete metros; Colindando con terrenos de Sucesión de Geremias Mejía. LINDERO SUR: Está formado por seis tramos de: seis punto sesenta y seis metros; cinco punto quince metros; ocho punto cincuenta y un metros; tres punto veinticuatro metros; cuatro punto treinta y cinco metros; doce punto noventa y ocho metros; Colindando con terrenos de Genaro Mejía, zanja natural de por medio. LINDERO PONIENTE: Está formado por cuatro tramos de: ocho punto veintidós metros; once punto sesenta y siete metros; seis punto cuarenta y un metros; nueve punto diecinueve metros; Colindando con terrenos de Genaro Mejía. LINDERO NORTE: Está forma-

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER: En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las ocho horas con ocho minutos del día siete de marzo del año dos mil veintitrés, se presentó el señor: **JUAN RAMON MEJIA ALAS**, de cuarenta y siete años de edad, comerciante, del domicilio de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero dos cinco cuatro ocho uno nueve cero cuatro, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral aprobada por el departamento de Catastro de Centro Nacional de Registro, inmueble ubicado en el cantón El Jicaró, municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTO TRECE**

metros, cuatro punto treinta y seis metros, cinco punto cero siete metros, cuatro punto doce metros, tres punto dieciséis metros, cinco punto cero tres metros, cuarenta y siete punto sesenta y ocho metros, veintisiete punto veinte metros, treinta y tres punto noventa y seis metros, veintiséis punto sesenta y tres metros, cincuenta y un punto veinticuatro metros. El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de TREINTA Y TRES AÑOS TRES MESES CONSECUTIVOS, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés. - **ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO**
1a. Publicación
(26-27-28 Junio/2023)

los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés. - **ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO**
1a. Publicación
(26-27-28 Junio/2023)

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER: En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las ocho horas con doce minutos del día siete de marzo del año dos mil veintitrés, se presentó el señor: **JUAN RAMON MEJIA ALAS**, de cuarenta y siete años de edad, comerciante, del domicilio de Quezaltepeque, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero dos cinco cuatro ocho uno nueve cero cuatro, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de Un Inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con su Certificación de la Denominación Catastral aprobada por el departamento de Catastro de Centro Nacional de Registro, inmueble ubicado en el Lugar Llamado "Las Casitas", Caserío El Jicaró, Las Minas, municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS** el cual se describe así: LINDERO ORIENTE: Está formado por nueve tramos de: seis punto cuarenta y un metros; cuatro punto veinte metros; trece punto catorce metros; ocho punto cincuenta y ocho metros; cinco punto cincuenta y cuatro metros; once punto noventa metros; cinco punto cincuenta y seis metros; doce punto cincuenta y cuatro metros; tres punto cincuenta y seis metros; Colindando con terrenos de Elia Roxana Molina Mejía. LINDERO SUR: Está formado por cinco tramos de: dieciséis punto cincuenta y seis metros; veinticinco punto cincuenta y ocho metros; quince punto trece metros; catorce punto treinta y siete metros; quince punto cero ocho metros; Colindando con terrenos de Fernando Orellana. LINDERO NORTE: Está formado por dos tramos de: dos punto cincuenta y nueve metros; once punto sesenta metros; Colindando con terrenos de María Teresa Alvarenga de Lara, calle pública de por medio. Así se llega al vértice Sureste, que es donde se inició la presente descripción. El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de TRECE AÑOS CONSECUTIVOS, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés. -

LA INFRASCRITA NOTARIO HACE SABER: En mi Oficina Notarial situada en Cuarta Calle Poniente, Número Tres, frente al Banco Cuscatlán, costado oriente al BFA, de la Ciudad y Departamento de Chalatenango, a las trece horas ocho minutos del día diez de diciembre del año dos mil veintiuno, se presentó el señor: **OSCAR RENE MENJIVAR SIBRIAN**, de cuarenta y nueve años de edad, relojero, del domicilio de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad y con Número de Identificación: cero uno ocho ocho cuatro cuatro cero uno-cero, solicitando DILIGENCIAS DE TITULACIÓN SUPLETORIA de Un inmueble de su propiedad, de naturaleza RURAL, con Certificación de la Denominación Catastral Número: CERO CUATRO DOS CERO DOS TRES CERO CERO CINCO TRES TRES CERO, ubicado en el cantón Upatoro, Caserío El Chuptal, municipio de Chalatenango, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS, el cual se describe así: LINDERO ORIENTE: Está formado por seis tramos de: doce punto veintiocho metros; seis punto noventa metros; tres punto ochenta y cinco metros; ocho punto diecinueve metros; cuatro punto cincuenta y seis metros; tres punto veinticinco metros; Colindando con terrenos de Elia Roxana Molina Mejía. LINDERO SUR: Está formado por un tramo de: treinta y dos punto cuarenta y cuatro metros; Colindando con terrenos de José Oscar Henríquez Henríquez. LINDERO PONIENTE: Está formado por un tramo de: veintisiete punto cuarenta y tres metros; Colindando con terrenos de Rosa América Mejía Alas. LINDERO NORTE: Está formado por dos tramos de: dos punto cincuenta y nueve metros; once punto sesenta metros; Colindando con terrenos de María Teresa Alvarenga de Lara, calle pública de por medio. Así se llega al vértice Sureste, que es donde se inició la presente descripción. El predio descrito no es dominante, ni sirviente, no tiene carga ni derechos reales de ajena pertenencia, ni está en proindivisión con nadie. Que lo posee por más de TRECE AÑOS CONSECUTIVOS, de buena fe, de forma quieta, pacífica e ininterrumpida; lo valúa en la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, lo que se hace del conocimiento para los efectos de ley. Librado en la ciudad de Chalatenango, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintitrés. -

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
1a. Publicación
(26-27-28 Junio/2023)

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
1a. Publicación
(26-27-28 Junio/2023)

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA ABOGADA Y NOTARIO
1a. Publicación
(26-27-28 Junio/2023)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. **Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:**



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTÁCTANOS
Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
Diario Co Latino
@diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

Colombia, México lideran medallero de los Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023



Nuria Diosdado se convierte en medalla de oro de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2023 en la categoría de natación artística. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



La Salvadoreña Ana Ramírez consigue el boleto a Juegos Panamericanos Santiago de Chile 2023 tras finalizar en la quinta posición en la disciplina de rifle 50m 3 posiciones. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

A cinco días del inicio de los juegos centroamericanos y del caribe San Salvador 2023, las diferentes delegaciones iniciaron su camino por dejar marcado su nombre en letras doradas. Hasta el momento los países más destacados son México con 31 preseas en total, Venezuela con 21, Colombia con 20 medallas, Cuba con 15 y República Dominicana con 9. Mientras

tanto El Salvador continúa en la búsqueda por abrir su medallero. En la disciplina de dobles de tenis de mesa, las tenimesistas Emme Arias y Gabriel Suárez pusieron resistencia, sin embargo en el último tramo no pudieron producir la remontada ante las colombianas Cory Tellez y Juliana Lozada y finalizaron 1-3 para despedirse de la competencia. En un caso similar, los jugadores nacionales de tenis de mesa Diego Orantes y Enzo Leiva también se despidieron de la competencia en un caluroso encuentro en el cual el equipo na-

cional tuvo la ventaja, pero la dejó escapar sobre el último tramo del enfrentamiento. Samuel Gálvez y Jiayi Wu se quedaron con la victoria la mañana de este domingo.

En la disciplina de rifle 50m 3 posiciones, la salvadoreña Ana Ramírez consiguió un boleto para los Juegos Panamericanos Santiago de Chile 2023, luego de finalizar en la quinta posición. La campeona de oro de la disciplina fue Yamir Mercado, de Puerto Rico, Dianelys Pérez, de Cuba fue plata, y Polymarí Alvaró, de Centro Caribe Sports se agenció el bronce.

En otra rama de los deportes, la salvadoreña Estebana Osorio compitió entre las mejores: ante la campeona del mundo y récord de los juegos Centroamericanos y del Caribe la colombiana Yenny Álvarez, la actual campeona del mundo Janet Gómez de México y la actual campeona de los juegos centroamericanos y del Caribe y Panamericana Génesis Rodríguez, de Venezuela. Osorio finalizó en la octava posición.

En natación masculina, José Pinzón finalizó en el séptimo lugar del heat 1 clasificatorio en los 100m pecho la mañana de este domingo con un tiempo de

1:13:23. El primer lugar fue para México, el segundo para Cuba y el tercero le correspondió a Venezuela.

Adriana Escobar finalizó en el segundo lugar de la categoría de de remos cortos o peso ligero, tras hacer un tiempo de 8:27.43. En el primer lugar quedó México con la participación de Melissa Márquez, con el tiempo de 8:21.50, y en el tercer lugar Zulay Gil, de Colombia, quien hizo un tiempo de 8:51.60.

En la disciplina de natación de 1500 metros libre, José Camacho y Rodrigo Ventura consiguieron el primer y segundo lugar en el hit eliminatorio. En la tercera posición finalizó Connor MacDonald, de Islas Turcas y Caicos.

En el deporte en natación artística la salvadoreña Cesia Castañeda no tuvo oportunidad para agenciarse uno de las primeras posiciones y finalizó en el quinto lugar por encima de Cuba. La medallista de bronce de los juegos Junior del festival Jalisciense 2022, tuvo fuertes rivales y medallistas de oro en la competencia.

La mexicana Nuria Diosdado destacó en la primera posición de la tabla luego de conseguir un

resultado de 161.2500, Kyra Hoevertsz de Aruba consiguió 152.2667, en el tercer lugar, Mónica Arango 146.7542, Jennifer Paniagua con 105.1729 de Centro Caribe Sports, y Cesia Castañeda con 99.6583 y en Cuba en el último lugar con 95.6125.

El judoca salvadoreño Edwin Serrano cayó 00S2-10 ante Michael Ruiz, de la delegación de Puerto Rico. Al igual que en la categoría de 63kg, la salvadoreña Natalie Mendoza cayó 00-10 ante Katherine Otaño, de República Dominicana y en la modalidad de 81kg: el salvadoreño Gustavo López cayó 00-10 ante Alexander Borja, de Colombia.

Hasta el cierre de esta nota, el medallero era el siguiente: México con 39 en total, de las cuales 11, 16, 12 son oro, plata y bronce, respectivamente. Luego, Colombia con 27, 16, 4, 7 son oro, plata y bronce, respectivamente. Venezuela en el tercer lugar con 22 de las que 3 son oro, 8 plata y 11 bronce.



Diego Orantes y Enzo Leiva se despiden en octavos de final de la disciplina de tenis de mesa tras ser derrotados por la dupla de República Dominicana. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.